

1
REPUBLICA PERUANA



Palacio del gobierno en la capital de Lima
á 31 de Octubre de 1825-6.º

AL S. Ministro de Estado en el Departamento de
Hacienda.

Por Ministro.

Tengo el honor de acompañar á V.S. el
precepto de los sueldos que han vencido los
empleados en el ministerio de mi cargo en el
pasante mes; á fin de que se sirva V.S. librar
la correspondiente orden de pago.

Soy de V.S.

muy atento

obsecuente

Servidor.

J. Salazar



O. L. 120-341

MH-OL.120

Ca 28

Doc. 170

Fol. 1

Pro. en Nov. 2º